

URGELL HERNÁNDEZ, R. (dir.)

Llibre dels Reis. Llibre de franqueses i privilegis del Regne de Mallorca.

Edicions de la UIB-J. J. de Olañeta, Editor.
Palma de Mallorca, 2010, 415 pp.

El *Llibre de franqueses i privilegis del Regne de Mallorca*, conocido también como el *Llibre del Reis* desde su «descubrimiento» por parte del polígrafo José María Quadra, es probablemente la obra más valiosa que alberga el Archivo Histórico del Reino de Mallorca. Es el documento fundacional de la sociedad cristiana que se asentó en la isla después de la conquista y en él se recogen documentos de especial interés otorgados por Jaime I y los reyes privativos que le sucedieron.

Dicho libro fue encargado por los Jurados de la Ciudad y Reino de Mallorca, en 1334, al presbítero Romeu des Poal, quien compiló las bases jurídico-políticas de una sociedad creada *ex novo*. En una sociedad muy distinta, se recibe hoy con satisfacción la compilación latina original y la compilación catalana de dicho libro, acompañadas de estudios tan pertinentes como interesantes. El coordinador de dicha obra es el Dr. Ricard Urgell Hernández, Director del Archivo del Reino de Mallorca.

El volumen, de grandes dimensiones, resulta inmanejable para una lectura rápida, si bien dicho tamaño favorece cierta reverencia por parte del público lector, pues su peso exige la presencia de un atril y su tamaño invita a un estudio reflexivo y pausado. Es aconsejable seguir el orden de lectura que se plantea en el texto, pues está concebido para facilitar una comprensión gradual histórico-cultural del *Llibre del Reis*. En primer lugar, así pues, se pueden leer los estudios introductorios y luego puede pasarse al análisis del libro. Solo después adquiere la obra un verdadero sentido y solo en aquel momento puede el lector valorar el gran esfuerzo de los transcritores, que se encuentra en la parte final del libro.

Este se abre con un estudio del profesor Pau Cateura Bennàsser, catedrático de Historia Medieval en la Universidad de las Islas Baleares, en el que se intenta enmarcar el contexto histórico en el que vivió el monarca Jaime III. El estudio de Cateura se asienta en otros trabajos anteriores del mismo autor y, puesto que se trata del primer escrito, sacrifica la erudición y la profundidad en pos de una redacción didáctica y comprensible para un público más amplio.

Muy erudito y refinado historiográficamente resulta el trabajo del profesor Gabriel Ensenyat Pujol, de la Universidad de las Islas Baleares, dedicado a contextualizar el marco cultural de la época. Este segundo estudio, con todo, más que iluminar el *Llibre del Reis*, ilustra el trasfondo intelectual de la época, que sirve para conocer con mayor profundidad los ambientes prehumanísticos en el reino de Mallorca. Debe decirse que Gabriel Ensenyat es el autor más versado actualmente en la historia cultural del reino de Mallorca y que la lectura de su texto resulta muy evocadora.

En cuanto al análisis jurídico del texto, el estudio de Antonio Planas Rosselló es muy ordenado y claro, como viene siendo habitual en todos los trabajos de este autor. El profesor Planas, del área de Historia del Derecho y de las Instituciones de la UIB, es el mayor experto de la historia jurídica del reino de Mallorca, y su estudio muestra un conocimiento exhaustivo de las fuentes jurídicas de la época. En su trabajo analiza la estructura de la recopilación de privilegios y franquezas, se aproxima a la autoría de la selección de textos y de las traducciones de los privilegios al catalán, clasifica y define la naturaleza normativa de las distintas disposiciones, y precisa la finalidad perseguida por los jurados de Mallorca al encargar el libro. A través del examen de las disposiciones vigentes que fueron omitidas en el código, consigue descifrar las claves políticas que guiaron a los juristas de la Universidad de la Ciudad de Mallorca a la hora de seleccionar el material recopilado.

Ricard Urgell es el responsable de un cuidado estudio archivístico y codicológico que da cuenta, entre otros muchos extremos, de las diferencias entre la compilación latina, que contiene un total de 105 documentos y la compilación catalana, que está formada por un total de 118 documentos (p. 85). Tanto unos como otros aparecen en la transcripción que se recoge en el libro que aquí se recensiona. Hay que mencionar también la muy completa ficha archivística y codicológica que se recoge en el escrito de Urgell (pp. 91-110). El análisis comparativo entre las disposiciones recogidas en el *Llibre dels Reis* y en los otros códigos recopilatorios de los siglos XIII y XIV, que se han conservado, le permite establecer una nueva cronología de estas fuentes y distinguir diferentes familias de libros de privilegios.

El último trabajo se debe al P. Gabriel Llompart Moragues, C.R., y a la profesora Isabel Escandell Proust, del área de Historia del Arte de la UIB. El P. Llompart es autor de una amplísima obra de historia cultural y artística del reino de Mallorca y la profesora Escandell se ha especializado en iconografía medieval. En este estudio llevan a cabo una revisión exhaustiva del contexto histórico-artístico del código. Destacan el valor simbólico del libro en manos de sus destinatarios, los Jurados, a lo largo de varias centurias; analizan asimismo su riqueza pictórica y argumentan su atribución al más reputado pintor de la ciudad de Mallorca, Joan Loert; por último, también establecen los nexos de este artífice con el compilador, Romeu des Poal. La fijación de un nuevo marco cronológico les permite asimismo contrastar el programa pictórico del manuscrito con el de otros libros del entorno real de Jaime III de Mallorca y Pedro IV de Aragón.

El repertorio documental y las transcripciones, a cargo de Ricard Urgell y Antonio Planas, son una muestra de un trabajo bien hecho, detallado y minucioso. Basta que el lector hojee cualquiera de las páginas para corroborar la cantidad de detalles a tener en cuenta (las reglas de transcripción

están en las pp. 161-162). No es solo un trabajo de erudición paleográfica, sino una verdadera labor de un amanuense armado de paciencia y de rigor, que consigue facilitar la lectura del documento, interpretándolo con el desarrollo de sus abreviaturas y dotándolo de signos de puntuación.

En fin, esta obra está llamada a ser un documento capital para el estudio de la historia medieval del reino de Mallorca y puede resultar útil tanto para los investigadores como

para los profesores que quieren explicar la política y la legislación de la Edad Media. Las universidades y las bibliotecas no deberían privarse de esta obra, bien escrita y bien editada, que permite gozar de un testimonio escrito de la legislación de los primeros monarcas del reino privativo de Mallorca, así como una aprehensión visual de la cultura medieval en nuestros días.

Rafael Ramis Barceló